



Informe de Resultados V Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea

I. INTRODUCCION

Durante la semana del 6 al 10 de Octubre del 2008 se realizó en Guatemala la V Ronda de Negociación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

En la primera de ellas la Unión Europea y los países centroamericanos iniciaron el proceso intercambiando puntos de vista a nivel conceptual sobre las características que debería tener el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones; acordaron la metodología de trabajo para desarrollar las negociaciones en cada uno de los componentes del Acuerdo y aprovecharon la ocasión para intercambiar, de una manera general, puntos de vista sobre los objetivos que cada región visualiza para cada uno de los tres componentes del Acuerdo.

En la segunda ronda de Negociación el punto focal fue el “posicionamiento” de los temas de interés para ambas regiones. En particular, el objetivo de los países centroamericanos fue el de presentar propuestas concretas de texto en cada uno de los pilares del Acuerdo, con el fin de que la Unión Europea pueda comprender de mejor manera los intereses de la región en el proceso y reaccionar a las mismas en las etapas posteriores de la negociación.

En la tercera ronda, el trabajo se basó en el intercambio de ofertas en cuanto a conceder un acceso al mercado de ambas regiones, asimismo se logró un avance normativo sustancial. En cuanto a los plazos, se hizo explícito el interés de Centroamérica en concluir las negociaciones durante el primer semestre del 2009 y lograr el posicionamiento dentro de la agenda de la Unión Europea.

Durante la cuarta ronda, se dieron importantes avances en los temas normativos; en el mejoramiento de la oferta de acceso a mercado y servicios y en la discusión sobre integración económica centroamericana, en particular sobre circulación fluida de bienes

Los principales resultados de esta ronda se detallan a continuación.

II. RESULTADOS DE LA V RONDA DE NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA EN CADA AREA TEMÁTICA DEL ACUERDO

A. COMPONENTE DE DIÁLOGO POLÍTICO

En el tema de Diálogo Político hubo un intercambio de puntos de vista sobre la estructura de administración del acuerdo. Al respecto, la Unión Europea manifestó que debe existir un Consejo de Asociación que regule la plena aplicación del acuerdo, además de comités en cada uno de los pilares que lo componen y mecanismos que aseguren el diálogo entre los Parlamentos y la sociedad civil de ambas regiones.

La mayoría de temas sobre diálogo político han sido acordados por ambas Partes, ahora la discusión gira en torno a temas especiales como: migración, no proliferación de armas de destrucción masiva, medio ambiente y desarme, entre otros. En este sentido hubo una fructífera discusión entre ambas regiones sobre el tema de desarme. Centroamérica reiteró su interés para que éste se viera reflejado en el acuerdo, por lo que la Unión Europea elaboró una contrapropuesta para ser estudiada por la región. Esta propuesta recoge, además, la referencia centroamericana de incluir el tema de tráfico de armas ligeras y pequeñas. También, este grupo reiteró el acuerdo alcanzado en materia de seguridad ciudadana.

En el marco de esta ronda se realizó un seminario sobre Migración con el propósito de aclarar conceptos e intereses de ambas regiones. Adicionalmente, se reconoció la utilidad de dejar previstos en el Acuerdo instancias de diálogo institucionalizadas.

B. COMPONENTE DE COOPERACIÓN

En materia de Cooperación, Centroamérica logró plasmar en esta ronda la mayoría de sus propuestas para el articulado de Objetivos, Principios Modalidades y Metodología que buscan dotar al Acuerdo de Asociación de un marco legal en materia de cooperación, innovador, flexible y dinámico. Las discusiones sobre Democracia, Derechos Humanos, Buen Gobierno, Justicia, Libertad y Seguridad concluyeron y hubo un avance significativo en las discusiones relativas a la lucha contra el terrorismo y el titulado de cohesión y desarrollo social. Resalta el consenso que hubo sobre el articulado de Pequeñas y Medianas empresas. En materia ambiental, la región se encuentra elaborando una contrapropuesta de cara a la VI ronda de negociaciones. El tema de Migración y el artículo sobre Cultura quedan pendientes de discusión en la VI ronda.

En materia de cooperación quedan ya pocos temas pendientes y en dichos temas se nota una mayor convergencia de la posición de Centroamérica con la Unión Europea. En cuanto a diálogo político, existe acuerdo en aspectos claves como los objetivos, agenda y mecanismos para dicho proceso, resta mayor trabajo en relación con los compromisos sustantivos los cuales se abordarán en la próxima ronda de negociación de enero del 2009.

C. COMPONENTE COMERCIAL

Mesa de Acceso a Mercados

En materia de Acceso a Mercados el resultado más importante fue la consolidación de las condiciones preferenciales de acceso para el etanol y los camarones, con lo que se terminó de alcanzar la consolidación de la totalidad del SGP plus para los productos centroamericanos. La Unión Europea agradeció los últimos movimientos de Centroamérica, pero manifestó su preocupación sobre el hecho de que todavía hay sectores productivos de su interés que no se han incorporado en los plazos de eliminación de aranceles. Por su parte, Centroamérica indicó que es muy importante para la región, el avance en las reglas de origen de su interés, para considerar los movimientos futuros.

Mesa de Origen

El grupo de Reglas de Origen continuó con la revisión del anexo de reglas de origen específicas y del texto. Dentro de los avances en el tema de reglas de origen específicas por producto, está la presentación de la propuesta centroamericana para jugos de frutas y bebidas a base de jugos, para que la misma refleje la realidad productiva de la región (que se permita importar concentrados de jugos de países de fuera de la región). Adicionalmente, Europa indicó que en principio podría aceptar la propuesta centroamericana en una serie de productos, tales como harina de trigo, mantequilla de maní, algunas manufacturas de plásticos y permitir la importación de semillas, bulbos, esquejes y material propagativo para la producción de productos agrícolas. Esta posición está sujeta a que Centroamérica presente la totalidad de sus propuestas en materia de reglas de origen específicas.

Adicionalmente, se lograron avances sustanciales en la revisión del texto de origen, específicamente en cuanto a ciertas operaciones mínimas que al realizárselas al azúcar no le confieren el carácter de originaria, la regla de origen aplicable a los envases, accesorios y repuestos de una mercancía y algunos lineamientos relacionados con el procesamiento que puede tener una mercancía originaria en otro territorio, con el propósito de que eso no la haga perder el origen.

Mesa de Procedimientos Aduaneros

La mesa continuó con la revisión del título de temas aduaneros y facilitación del comercio. Se reportan avances en cuanto a la discusión de temas pendientes.

Se acordó tener un comité técnico para tratar temas de implementación de temas aduaneros, de facilitación del comercio y reglas de origen el cual estará conformado por representantes de Centroamérica así como representantes de la Comunidad Europea. Este comité será el encargado de monitorear la aplicación y administración tanto de temas aduaneros como de temas relacionados con origen. Adicionalmente, se acordó que la legislación aduanera se basará en la medida de lo posible en la Convención Revisada de Kyoto y en los estándares de la Organización Mundial de Aduanas y la Convención del Sistema Armonizado. Finalmente, existía dentro de este texto un artículo relacionado con la aplicación de derechos de propiedad intelectual en frontera, el cual se acordó que debía

ser valorado en la mesa de negociación de Propiedad Intelectual, por ser un tema de su competencia.

Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio

El trabajo de la mesa sobre Obstáculos Técnicos al Comercio se concentró en el análisis del borrador del capítulo, lográndose avances significativos en la discusión del mismo. Es importante mencionar que la región Centroamericana continuó impulsando los temas ofensivos de su interés para lograr un acceso efectivo al mercado europeo, dirigiendo los esfuerzos hacia el establecimiento de mecanismos que faciliten el comercio de los productos centroamericanos.

En ese sentido, Centroamérica reiteró a la Unión Europea su interés para que se refleje una aplicación efectiva del trato especial y diferenciado a favor de la región, en planteamientos como conversaciones bilaterales que permitan resolver desde el ámbito de obstáculos técnicos los inconvenientes que se presentan en el comercio de productos; el fortalecimiento de las instituciones encargadas de respaldar la calidad de los productos; así como poder contar con un mecanismo de información que permita conocer con certeza los requisitos que deben cumplir los productos centroamericanos para ingresar al mercado de la Unión Europea.

Por último, se realizó una reunión conjunta con el grupo de cooperación con el objetivo de analizar la manera en la cual se va a tratar el tema de cooperación para las disciplinas cubiertas por el área de obstáculos técnicos al comercio.

Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

En cuanto al grupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias se continuó con la identificación de intereses comunes entre ambas regiones. La delegación europea expresó la importancia que representa para su región el contar con disposiciones en materia de procedimientos sanitarios y la armonización de normativa a nivel regional, mientras que Centroamérica reiteró sus intereses en contar con la debida cooperación y el trato especial y diferenciado y un Comité especializado en la materia.

Mesa de Defensa Comercial

La mesa de Defensa Comercial revisó el texto encorchetado incluyendo todas las propuestas relacionadas con las secciones sobre medidas antidumping y compensatorias, medidas de salvaguardia globales y medidas de salvaguardia bilaterales.

Hubo un avance sustancial en el trabajo de este grupo de negociación. Por una parte, se concluyó la discusión sobre Medidas Antidumping y Compensatorias, así como sobre Medidas de Salvaguardia Globales, quedando únicamente pendiente las disposiciones sobre las medidas de salvaguardia bilaterales. Sobre este último tema, de igual forma se avanzó satisfactoriamente tanto en las disposiciones de fondo como en las disposiciones concernientes a los procedimientos de aplicación de este tipo de medidas.

Mesa de Competencia

Durante esta Ronda, la Unión Europea realizó una presentación sobre su régimen de competencia regional, destacando las principales prácticas anticompetitivas que se regulan en la Comunidad Europea y destacó su interés de establecer un enfoque regional para la aplicación del Capítulo. Centroamérica por su parte explicó su posición con respecto al establecimiento de una normativa regional en la materia, así como los avances que la región ha alcanzado en esta materia y lo que visualiza se podría hacer.

Como resultado de esta Ronda, se alcanzaron acuerdos en algunas disposiciones del Capítulo que se encontraban pendientes, con el fin de ir dejando únicamente los temas donde todavía se requiere mayor discusión.

Mesa de Propiedad Intelectual

Los principales temas abordados en este grupo fueron los siguientes:

- Propuesta Biodiversidad, se logró una redacción muy positiva para la región reafirmando la potestad de los países de tomar medidas para proteger la Biodiversidad, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales sin que esto se considere contrario a la protección de la Propiedad Intelectual.
- Diseños industriales, se logró que la adhesión al Arreglo de la Haya quedara en mejores esfuerzos, una redacción alterna para el artículo 8.4 referente a los derechos conferidos haciendo referencia al artículo 10 bis del Convenio de París, y el establecimiento de la causales de denegación o cancelación en forma indicativa y no taxativa.
- Patentes, se acordó el texto para el tema de salud pública y patentes.
- Observancia, en el tema de “Derecho de Información” se logró una redacción que limita la obligación de presentar pruebas relativas a la infracción a los demandados en un proceso civil, a diferencia de la propuesta original de la Unión Europea que pretendía incluir a terceras personas no partes del proceso. Europa aceptó eliminar del artículo de “Mandamientos Judiciales” la referencia a la posibilidad de aplicar mandamientos judiciales a intermediarios cuyos servicios hubieran sido utilizados para cometer una infracción a un derecho de propiedad intelectual.
- Sanciones Penales se mantiene en corchete para una futura discusión ya que UE todavía no cuenta con mandato para negociar el tema.
- Responsabilidad de Proveedores de Servicios Intermediarios, la Unión Europea presentó una nueva propuesta mucho más sencilla que armoniza las regulaciones que están contempladas en CAFTA así como las regulaciones de la Directiva Europea, la cual será analizada por Centroamérica para la próxima Ronda.

Mesa de Compras del Sector Público

Durante la sesión del grupo de contratación pública se continuó con la discusión del texto, logrando importantes avances de manera que quedan pocos temas pendientes.

Los temas abordados en este grupo fueron los siguientes:

- **Punto único de acceso regional.** Se acordó que Centroamérica realizaría los mejores esfuerzos para la implementación de un punto de acceso regional con información sobre contratación pública, se dejó claro en el texto que la Unión Europea brindaría el apoyo técnico necesario, para la implementación, mantenimiento y desarrollo del indicado punto.
- **Plazos de Participación.** Se realizaron algunos cambios en la redacción del texto de forma que sea acorde a las legislaciones de las partes, sin embargo, Centroamérica se comprometió a analizar la nueva redacción y enviar una reacción después de la próxima coordinación centroamericana.

Mesa de Servicios y Establecimiento

El Grupo de Servicios y Establecimiento concentró su trabajo durante la ronda en la presentación de las ofertas de compromisos para el capítulo sobre establecimiento y el capítulo sobre comercio de servicios y en la revisión de la parte normativa.

Las ofertas, construidas bajo un enfoque de lista positiva, incorporan los sectores en los que se adquieren compromisos y establecen las limitaciones contenidas en la legislación interna respecto al establecimiento de inversiones y el comercio de servicios. La Unión Europea y cada país centroamericano realizaron una exposición de sus respectivas ofertas y se llevó a cabo un intercambio de consultas.

Respecto a la parte normativa, los países acordaron el texto base de negociación para el Título sobre Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico, el Título sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital y el Protocolo de Cooperación Cultural, los cuales contienen las propuestas presentadas previamente tanto por la Unión Europea como por Centroamérica.

Como resultado de la revisión de la parte normativa y producto de las discusiones, permanecen temas pendientes sobre los cuales los países deberán realizar consultas internas y ensayar nuevas propuestas para alcanzar puntos de consenso para el tratamiento de estos temas.

Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible

El trabajo del Grupo de Comercio y Desarrollo Sostenible se ha concentrado en buscar un acercamiento de posiciones entre las regiones que permita avanzar sobre la base de discusiones enfocadas principalmente en clarificar los elementos donde todavía persisten diferencias importantes. Centroamérica ha reiterado su voluntad de avanzar en el texto, con un enfoque cooperativo que aborde los temas laborales y ambientales de forma

separada, dada su naturaleza distinta. Asimismo, la región ha reafirmado su interés de no duplicar los esfuerzos que se están haciendo en este tema en los otros pilares de la negociación.

Mesa de Solución de Controversias

El Grupo de Solución de Controversias realizó un importante avance en los diversos temas. En primer lugar, el grupo analizó en detalle la propuesta de texto presentada por la Unión Europea sobre un Mecanismo de Mediación para Medidas no Arancelarias.

Por otra parte, se continuó la negociación de los temas que se encuentran pendientes de definir en el título del acuerdo. En este sentido, se acordaron varias normas, entre las que destacan aquellas que brindan un tratamiento procesal más ágil a los casos de urgencia, en particular aquellos relativos a productos perecederos o estacionales; el contenido y características que tiene la decisión final del grupo especial; el artículo que permite a las Partes buscar una solución mutuamente satisfactoria en cualquier momento del procedimiento y la forma de conformar las listas de panelistas, entre otras. En relación también con el título, se discutió el proceso de nombramiento del grupo especial y el proceso de cumplimiento de la decisión final.

Por último, el grupo inició con la revisión del texto propuesto para las Reglas de Procedimiento.

III. PROXIMOS PASOS DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACION

La región centroamericana continuará la preparación de sus posiciones para la Ronda Técnica Comercial que se llevará a cabo en Bruselas del 8 al 12 de Diciembre del 2008.

Por su parte, la VI Ronda de Negociación con la Unión Europea se realizará del 26 al 30 de enero en Bruselas, con la participación de los equipos de diálogo político, cooperación y comercio de ambas regiones. En esta ronda se espera continuar con el mejoramiento de las ofertas de acceso a mercado y servicios y la revisión de los aspectos normativos pendientes.

La región centroamericana prosigue con el proceso de consultas sectoriales en preparación a la próximas reuniones de coordinación centroamericanas que tendrán lugar del 3 al 7 de noviembre y del 24 al 28 de noviembre próximos, con el propósito de buscar posiciones conjuntas para el tratamiento de los temas pendientes de negociación con la Unión Europea.

El equipo negociador costarricense, por su parte, continúa con su programa de información y consulta con la sociedad civil. Cada aporte recibido será analizado como insumo para la formulación de la posición nacional que el equipo costarricense planteará en la negociación. Más información sobre las actividades que se están organizando regularmente sobre este proceso se encuentra en el sitio web en Internet www.aacue.go.cr.